**Anexo II**

Dª………………………………………………………………………………………………..con DNI……………………..… teléfono……………………..…… y correo electrónico …………………………………………………………..…DECLARA.

Que es conocedora de la presentación de su candidatura al reconocimiento “Pontanas (in)Visibles 2.024”, y que muestra su conformidad con la misma ACEPTANDO que la participación en esta selección, supone la aceptación de las bases, del fallo del jurado y la participación de la candidata, en el caso de ser seleccionada, en el acto de reconocimiento Pontanas (in)Visibles que tendrá lugar en el Teatro Circo, en la fecha que se hará pública junto con el fallo del jurado.

Asimismo muestra su conformidad con el tratamiento de sus datos personales reflejados en la documentación que acompaña a la convocatoria.

Fdo: …………………………………………………………………………………….

***ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS***

*Responsable.- Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Puente Genil*

*Denominación: Identificación de proponentes y candidatos Reconocimientos “Pontanas (in)Visibles 2.024”*

*Finalidad Gestión y organización de la participación en premios, y en su caso los desplazamientos relacionados con los mismos, dentro de la programación de actividades del Servicio de la Mujer: -Publicidad institucional (imagen y vídeo) de la entrega de los premios.*

*Legitimación El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.*

*Categorías de interesados Ciudadanos/as, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as. Datos identificativos DNI/NIF; nombre y apellidos, dirección postal, dirección electrónica (correo electrónico), teléfono, número imagen/voz,*

*Transferencias internacionales No Procede*

*Plazo de conservación Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Medidas de seguridad*

*Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Derechos Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado incluida la elaboración de perfiles.*

*Delegado de Protección de Datos: David Yubero Rey, protecciondedatos@dipucordoba.es*

*Información adicional Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Puente Genil. Deberá presentarse en el Registro General, o bien a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento. Puede ejercer su derecho a*

*reclamar ante el Delegado de Protección de Datos y ante Consejo de Transparencia y Protección de datos de Andalucía en C/ Conde de Ibarra, Nº 18, 41004 Sevilla*